

A LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO

Borja Corominas Fisas, Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de San Sebastián, al amparo de los vigentes artículos 90 y 91 del Reglamento del Pleno, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NORMATIVA**, sobre las **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO DE CIRCULACIÓN** para su tratamiento en Pleno.

JUSTIFICACIÓN

La falta de planificación del Equipo de Gobierno y la pésima política de movilidad del Ayuntamiento está provocando enormes molestias a todos los donostiarra. Colas, ruidos y, por lo tanto, mayores niveles de contaminación donde antes no había ningún problema.

Planteamos una bonificación del impuesto de circulación vinculada al incremento de atascos con respecto al año anterior. Es necesario abrir un proceso de negociación con empresas privadas especializadas para convertir a San Sebastián en un campo de pruebas en beneficio de los donostiarra. Si se incrementan las molestias y los atascos, ¿porque deberíamos seguir pagando el impuesto de circulación más caro de España? Si el Ayuntamiento no hace bien su trabajo, ¿porque deberíamos pagarle un precio cada vez más alto por los pésimos servicios que nos ofrece?

Planteamos una bonificación del 5% a toda la población donostiarra en el impuesto de circulación, por cada punto porcentual en el incremento anual de atascos.

San Sebastián, a 3 de agosto de 2022

Borja Corominas Fisas

Portavoz del Grupo Municipal Popular